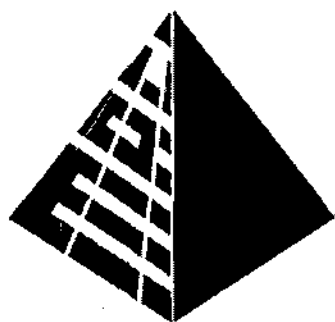




Morales & Asociados

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de los auditores independientes

**Auditores,
Contadores
Independientes**

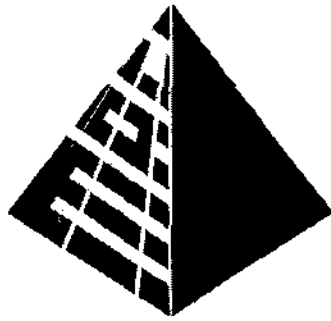
GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares



Morales & Asociados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Guevara Vasco Cía. Ltda.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Guevara Vasco Cía. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Guevara Vasco Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **Guevara Vasco Cía. Ltda.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Auditores,
Contadores
Independientes**

Información presentada en adición a los estados financieros

4. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
5. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
6. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
7. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación *razonable de estos estados financieros* de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, *individualmente o en su conjunto*, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

11. Los estados financieros de la Compañía, por el año terminado a 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades, con fecha de emisión 30 de marzo de 2018.

Morales & Asociados
Marzo 29, 2019
RNAE No. 581

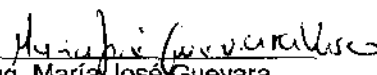
William Morales P.
Dr. William Morales P.
Socio
Licencia No. 27888

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

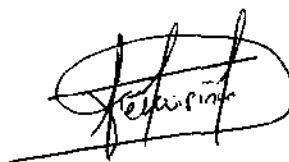
<u>ACTIVOS</u>	Notas	Diciembre 31,	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	409,438	142,407
Activos financieros	4	3,994,762	2,151,523
Inventario	5	263,884	286,924
Activos por impuestos corrientes	7	<u>246,813</u>	<u>169,570</u>
Total activos corrientes		<u>4,914,897</u>	<u>2,750,424</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Vehículos	6	169,608	120,321
Activos por impuestos diferidos	7	<u>143</u>	<u> </u>
Total activos no corrientes		<u>169,751</u>	<u>120,321</u>

TOTAL		<u>5,084,648</u>	<u>2,870,745</u>
-------	--	------------------	------------------


Ing. María José Guevara
Gerente General

Ver notas a los estados financieros

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras	8	5,914	306,306
Cuentas y documentos por pagar	9	2,781,593	1,570,818
Pasivos por impuestos corrientes	7	423,450	193,213
Provisiones	10	192,998	83,049
Otros pasivos corrientes	11	<u>7,719</u>	<u>87,448</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,411,674</u>	<u>2,240,835</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras	12	314,619	29,414
Obligaciones por beneficios a empleados	13	15,843	14,000
Otros pasivos		<u>84,325</u>	
Total pasivos no corrientes		<u>414,787</u>	<u>43,414</u>
TOTAL		<u>3,826,461</u>	<u>2,284,249</u>
PATRIMONIO:	14		
Capital		488,747	1,000
Aportes futuras capitalizaciones			68,984
Reservas		97,749	7,261
Resultado acumulado		(1,269)	306,817
Resultado del ejercicio		<u>672,961</u>	<u>202,434</u>
Total patrimonio		<u>1,258,188</u>	<u>586,496</u>
TOTAL		<u>5,084,649</u>	<u>2,870,745</u>



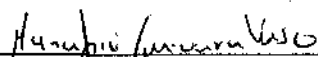
Ing. Cecilia Calvopiña
Contadora General

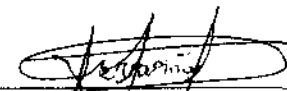
Ver notas a los estados financieros

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas	Diciembre 31	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Ingresos	15	10,944,923	5,418,024
Costo de ventas	16	<u>(9,086,871)</u>	<u>(4,437,744)</u>
MARGEN BRUTO		1,858,052	980,280
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:	16		
Gastos administración y ventas		722,327	475,474
Participación a trabajadores		<u>159,674</u>	<u>52,023</u>
Total		882,001	527,497
UTILIDAD DE OPERACIONES		976,051	452,783
OTROS GASTOS	16		
Otros gastos (ingresos) netos		23,616	123,595
Gastos financieros		<u>47,475</u>	<u>34,393</u>
Total		71,091	157,988
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		904,960	294,795
Menos:			
Corriente		<u>231,999</u>	<u>92,361</u>
Total		<u>231,999</u>	<u>92,361</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>672,961</u>	<u>202,434</u>


Ing. María José Guevara
Gerente General

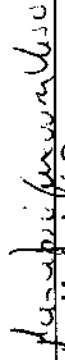

Ing. Cecilia Calvopiña
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1,000			383,062	384,062
Aporte futuras capitalizaciones		68,984		(68,984)	
Reserva legal			7,261	(7,261)	
Resultado del ejercicio				202,434	202,434
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,000</u>	<u>68,984</u>	<u>7,261</u>	<u>509,251</u>	<u>586,496</u>
Aumento de capital					
Registro provisión desahucio 2018	487,747	(68,984)	90,488	(509,251)	(1,269)
Resultado del ejercicio				672,961	672,961
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>488,747</u>	<u> </u>	<u>97,749</u>	<u>671,692</u>	<u>1,258,188</u>


Ing. María José Guevara
Gerente General


Ing. Cecilia Callopiña
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		9,295,309	3,901,488
Pagos a proveedores y a empleados		(8,553,654)	(5,179,506)
Intereses pagados		4,595	(34,393)
Otros ingresos (gastos), neto		(72,360)	
Participación trabajadores		(159,674)	(32,859)
Impuesto a la renta corriente		(231,999)	(12,862)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Operación		<u>282,218</u>	<u>(1,358,132)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN (DE) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones de vehículos			<u>(34,107)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión			<u>(34,107)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos obligaciones con instituciones financieras		285,205	213,112
Préstamos relacionadas		(300,392)	1,132,593
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		<u>(15,187)</u>	<u>1,345,705</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		267,031	(46,534)
Saldo al comienzo del año		<u>142,407</u>	<u>188,941</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO		<u>409,438</u>	<u>142,407</u>

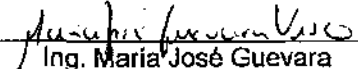
Ver notas a los estados financieros

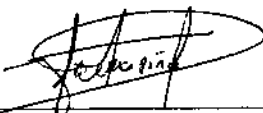
GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN:**

Utilidad del año	672,961	202,434
Depreciación y amortización	(49,286)	42,327
Provisión para cuentas dudosas	39,616	143,022
Provisión jubilación patronal	1,843	
Otros resultados integrales	(1,269)	
Activos financieros	(1,759,563)	(1,516,536)
Inventarios	23,040	(251,893)
Activos por impuestos corrientes y diferidos	(77,387)	(110,048)
Otros activos	(123,292)	
Cuentas por pagar	1,210,775	12,651
Otras cuentas por pagar	230,237	(30,750)
Otras obligaciones corrientes		150,661
Obligaciones acumuladas	109,949	
Otros pasivos	<u>4,594</u>	<u> </u>
Flujo neto de efectivo proveniente en actividades de Operación	<u>282,218</u>	<u>(1,358,132)</u>


Ing. María José Guevara
Gerente General


Ing. Cecilia Calvopiña
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

GUEVARA VASCO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Guevara Vasco Cía. Ltda., fue constituida el 16 de mayo del 2005 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo del mismo año.

Su objeto social comprende la compra y venta, distribución y comercialización de vinos, cervezas y todo tipo de licores, jugos y bebidas en general para consumo humano.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

- 2.1. **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

- 2.2. **Moneda funcional** - Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la compañía y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

- 2.3. **Bases de preparación** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- 2.4. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Nota 3.

- 2.5. **Activos financieros** - Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Nota 4.

2.6. Inventarios - Se encuentran valuados como sigue:

En proceso y terminados - Al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades -

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3. Método de depreciación y vida útil

El costo a valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Vehículos	20

2.7.4. Retiro o venta de propiedades

La utilidad o pérdida que surja del retiro a venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar - Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior; esta evaluación depende de estimaciones y supuestos que pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

2.9.1. Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada periodo. Nota 7.

2.9.2. Impuestos diferidos - Es reconocido sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes, utilizadas para determinar la utilidad gravable; es medido a la tasa del impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley promulgada a la fecha de reporte.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida de lo cual, sea probable, que estarán disponibles las ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida de la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Los activos y pasivos por impuesto corrientes son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

2.10. Provisión por beneficios a empleados -

2.10.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio - La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y bonificación por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un profesional independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales en resultados.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública, estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el periodo promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida de la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido en resultados.

Cuando se presenten reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados, estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad. Nota 13.

2.10.2 Participación a trabajadores - De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

- 2.11. **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta, como mínima alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 2.12. **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, costos y gastos** - Los ingresos son reconocidos, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan en la Compañía y puedan ser confiablemente medidos; se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:
- 2.12.1 **Venta de bienes** - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.
- 2.12.2 **Costos y gastos** - Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago; se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.
- 2.13. **Eventos posteriores** - Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros; los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.
- 2.14. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual** -

Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente, considerando que aplica NIIF's para Pymes.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	409,438	142,407
Total	<u>409,438</u>	<u>142,407</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de activos financieros bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Clientes locales	4,090,465	2,316,897
(-) Provisión cuentas incobrables	(204,990)	(165,374)
Anticipos a terceros	80,000	
Otras cuentas por cobrar	<u>29,287</u>	
Total	<u>3,994,762</u>	<u>2,151,523</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios en compañías bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Inventario productos terminados	263,884	286,924
Total	<u>263,884</u>	<u>286,924</u>

6. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Costo o valuación	254,689	172,421
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(85,081)</u>	<u>(52,100)</u>
Total	<u>169,608</u>	<u>120,321</u>

El movimiento de propiedades es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Saldo inicial, neto	120,321	128,541
Adiciones / retiros, neto	82,268	34,107
Depreciación	<u>(32,981)</u>	<u>(42,327)</u>
Total	<u>169,608</u>	<u>120,321</u>

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	246,814	169,570
Total	<u>246,814</u>	<u>169,570</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar	295,348	157,169
Impuesto renta por pagar	<u>128,102</u>	<u>36,044</u>
Total	<u>423,450</u>	<u>193,213</u>

7.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	904,817	294,794
Gastos no deducibles	<u>23,179</u>	<u>125,028</u>
Utilidad gravable	<u>927,996</u>	<u>419,822</u>
Impuesto a la renta causado (1)	231,999	92,361
Anticipo calculado (2)	35,049	18,112
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>231,999</u>	<u>92,361</u>
Total	<u>231,999</u>	<u>92,361</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta de U.S. 35,049 y U.S. 18,112 dólares; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año 2018 es de U.S. 231,999 dólares. Consecuentemente, la Compañía registró como impuesto a la renta en resultados U.S. 231,999 dólares.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018.

7.3 Movimiento del impuesto a la renta y del crédito tributario para impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisión del año	231,999	92,361
Pagos efectuados	<u>(103,897)</u>	<u>(56,317)</u>
SalDOS al fin del año	<u>128,102</u>	<u>36,044</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

7.4 Aspectos Tributarios - Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal - El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importaciones de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras por pagar bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Banco del crédito		300,119
Tarjetas de crédito por pagar	5,914	6,186
Total	<u>5,914</u>	<u>306,306</u>

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas y documentos por pagar	2,781,593	1,671,469
Total	<u>2,781,593</u>	<u>1,671,469</u>

10. PROVISIONES

Un resumen de provisiones bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios empleados	18,862	
Participación a trabajadores	174,136	
Total	<u>192,998</u>	<u> </u>

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros pasivos corrientes bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	5,955	
Obligaciones con el IESS	1,764	1,261
Accionistas por pagar		86,187
Total	<u>7,719</u>	<u>87,448</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras por pagar bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Banco del crédito	314,619	29,414
Total	<u>314,619</u>	<u>29,414</u>

13. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones de beneficios definidos bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Bonificación desahucio	1,843	
Jubilación patronal	14,000	14,000
Total	<u>15,843</u>	<u>14,000</u>

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de otros pasivos corrientes bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos accionistas locales	84,325	
Total	<u>84,325</u>	<u></u>

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social es como sigue:

	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social	488,747	1,000
Total	<u>488,747</u>	<u>1,000</u>

- 15.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 488,747 acciones de U.S \$ 1,00 valor nominal unitario 488,747 al 31 de diciembre de 2018, y 1,000 al 2017 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Acciones ordinarias

	Número de <u>acciones</u>	Capital en <u>acciones</u> (en U.S. dólares)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,000	1,000
Aumento de capital	487,747	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>488,747</u>	<u>1,000</u>

15.3 Utilidades (pérdidas) retenidas - Un resumen de las utilidades (pérdidas) retenidas es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Reserva legal	97,749	7,261
Total	<u>97,749</u>	<u>7,261</u>

15.4 Utilidades (pérdidas) retenidas - Un resumen de las utilidades (pérdidas) retenidas es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Resultados acumuladas	(1,269)	306,817
Resultado del ejercicio	672,961	202,434
Total	<u>671,692</u>	<u>509,251</u>

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,.... <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la venta de bienes	10,944,923	5,418,024
Total	<u>10,944,923</u>	<u>5,418,024</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

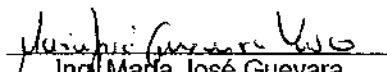
	Diciembre 31,....	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de venta	9,086,871	4,437,744
Gastos de venta	526,559	
Gastos administrativo	195,768	475,474
Otros gastos (ingresos) netos	23,616	123,595
Gastos financieros	47,475	34,393
Participación trabajadores	159,674	52,023
Gasto impuesto renta	231,999	92,361
Total	<u>10,271,962</u>	<u>5,215,590</u>

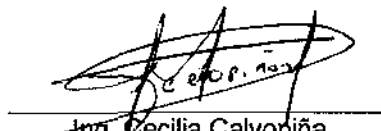
18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 29 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por la Gerencia de la Compañía posteriormente a su presentación a los Socios. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Ing. María José Guevara
Gerente General


Ing. Cecilia Calvopiña
Contadora General